



Bogotá, 25 de junio de 2007

CIRCULAR 015

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS.

DE: GERENCIA

ASUNTO: INGRESO DE VEHICULOS Y PERSONAL INSTALACIONES HOSPITAL LA VICTORIA.

De manera atenta me permito informarle que debido a que la solicitud hecha a los servidores públicos por parte de la Subgerencia Administrativa de entregar la información correspondiente a vehículos que utilizan el servicio del parqueadero no fue entregada no fue posible la carnetización de los mismos; por lo anterior a partir de la fecha todos los vehículos recibirán una ficha al ingreso del Hospital, ficha que de igual forma será solicitada a la salida del mismo, si esta no es devuelta no se permitirá la salida del vehículo y deberán acercarse a la Subgerencia Administrativa para el trámite correspondiente.

Por otra parte se recuerda a todos los funcionarios de planta y contratistas así como a los estudiantes que realizan sus prácticas en el Hospital que el uso del carné es de carácter obligatorio y debe ser portado en un lugar visible, por lo tanto a partir de la fecha el funcionario o contratista que no porte el mismo no podrá ingresar.

Cordialmente,

LUIS GERARDO CANO VILLATE
Gerente

Vo.Bo. Ruby Liliana Cabrera - Subgerente Administrativo y Financiero (e)

Elaboró: Pablo Emilio Pachón